



## **II. CARGOS ACADÉMICOS**

**Resolución rectoral, de 9 de febrero de 2021, por la que se nombra Director de la Inspección de Servicios de la Universidad de Sevilla al Dr. Francisco Alonso Ortega Riejos.**

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 20.o) del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Francisco Alonso Ortega Riejos, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I de esta Universidad, Director de la Inspección de Servicios de la Universidad de Sevilla, con efectos del día 9 de febrero de 2021.

El profesor Ortega Riejos está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

EL RECTOR,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

\*\*\*